

Entra en funcionamiento el teléfono para la atención e información sobre la violencia intrafamiliar

Rocío Ruiz presenta la línea 900 300 003, que facilitará la comunicación de este tipo de casos para que los servicios sociales desarrollen actuaciones que garanticen la seguridad

Miércoles 14 de octubre de 2020 - 19:17



La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, ha anunciado la puesta en marcha del teléfono 900 300 003 para la atención e información sobre la violencia intrafamiliar de la Junta de Andalucía, del que ha destacado su utilidad y el apoyo que supondrá para las familias que la padecen: "Una iniciativa destinada a servir a padres, madres, hijos e hijas como vía para encontrar apoyo, comprensión y acompañamiento en momentos difíciles.

Este teléfono busca superar esa estigmatización que, en no pocas ocasiones, hace que las familias que viven esta violencia en su seno permanezcan en silencio".

Ruiz, que ha clausurado las Jornadas 'Violencia intrafamiliar: análisis de la situación' que han tenido lugar en la Fundación Cajasol, ha avalado con datos la puesta en funcionamiento de este teléfono: "En la actualidad, nuestra sociedad está asistiendo a una escalada paulatina de estos casos. Sin ir más lejos, en los últimos cinco años, en Andalucía ha aumentado un 60% las sentencias a adolescentes por este motivo, según los datos del Consejo General del Poder Judicial".

Por otra parte, ha señalado que un 16% de los delitos cometidos por adolescentes corresponde a casos de violencia hacia sus madres y padres. "Y ello a pesar de que, en la mayoría de las agresiones, los progenitores renuncian a denunciar a sus hijos o hijas", ha aclarado "En concreto, el año pasado, de las 7.654 víctimas de violencia intrafamiliar contabilizadas en toda España, 1.682 casos se dieron en Andalucía. Unos datos que se han visto incrementados y se han agudizado durante la crisis sanitaria por la pandemia de Covid-19", según la consejera.

El teléfono 900 300 003 será gestionado por el Servicio Andaluz de Teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. Se trata de una línea gratuita que tiene como objetivo facilitar a la ciudadanía la comunicación de posibles casos de violencia en el ámbito familiar de modo que, desde los servicios sociales competentes, se pongan en marcha las actuaciones precisas que garanticen su seguridad.

Para ello, según ha explicado la consejera, se canalizarán dos tipos de comunicaciones: por un lado, aquellas que hagan referencia a posibles tipologías de violencia que se produzcan en el seno de la familia; y, por otro, se atenderán las llamadas de información sobre servicios, prestaciones y recursos para las familias. Además, va a estar coordinado con el Servicio de Asistencia a Víctimas de Andalucía (SAVA).

"Quiero pedir a todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento, a los medios de comunicación, asociaciones y entidades que no hagan un uso particular y perverso del comienzo del funcionamiento de este teléfono. El Gobierno andaluz está en contra de todas las violencias que son ejercidas en nuestra sociedad y prueba de ello es la existencia de los numerosos recursos especializados de los que la ciudadanía andaluza dispone, como el teléfono de atención a las personas mayores, información sobre discapacidad, atención a la infancia, a las mujeres o asistencia a víctimas en Andalucía", ha subrayado.

Programa NAYFA para niños, niñas y adolescentes

Por otro lado, Ruiz ha destacado los programas que atienden a jóvenes en el ámbito de la violencia intrafamiliar en los que la Junta de Andalucía viene trabajando con anterioridad y que son desarrollados por entidades privadas sin ánimo de lucro con financiación pública a través del concierto social, de contrato de servicios o subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con cargo a la asignación tributaria del 0,7.

Además, ha anunciado la redefinición y diseño de un programa preventivo único por parte de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación a implementar en todas las provincias de Andalucía bajo la supervisión y coordinación del Servicio de Prevención de las delegaciones territoriales: el Programa preventivo para niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar (NAYFA). Este programa ha llegado a atender a unos 400 menores al año y la intención es ampliarlo a toda Andalucía. La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha destinado en 2020 un total de 521.985,90 euros a este programa, lo que supone un incremento de en torno al 50% con respecto a 2019.

Este plan está concebido como una propuesta de intervención dirigida a familias con menores entre los 9 y 17 años que empiecen a mostrar problemas de adaptación o comportamiento, especialmente en el contexto familiar. "Se trata de una intervención de prevención incluida dentro del sistema público de atención y apoyo a las familias de la comunidad andaluza y cuyos destinatarios directos son los y las menores y las familias que presenten este perfil", ha concluido Ruiz.